

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE HOMELUX
CIA. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL 10 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, 10 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas principales de la empresa, ubicado en la ciudad de Quito, en las calles Rumipamba E2-112 y Av. Republica, siendo las 14H00, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Homelux Cia. Ltda., actúa como Presidente encargado de la Junta, el señor Gino Rossi Almeida, por decisión unánime de todos los socios. Se designa como Secretario de la Junta al señor Edison Maigua Portilla, en calidad de Gerente General de la compañía, según lo dispuesto en el artículo Vigésimo Tercero del estatuto de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone al Secretario que acredite que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el señor Secretario certifica que el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía se encuentra presente, detallándolo dentro del siguiente cuadro, el listado de socios presentes se agrega al libro expediente de actas:

Identificación	Nombre del Socio	Capital	Participaciones	Votos	Porcentaje
1716460082	Gino Marcelino Rossi Almeida	\$ 300,00	300	300	75 %
1708714405	Pablo José Carrera	\$ 100,00	100	100	25 %
		TOTAL:	TOTAL:	TOTAL:	TOTAL:
		\$400,00	400	400	100%

El Presidente de la Junta consulta a todos los Socios presentes que componen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, si aceptan constituir la Presente Junta General Ordinaria de Socios con carácter de Universal, según lo dispuesto en la Ley de Compañías del artículo 238, todos los Socios de la compañía de forma unánime aceptan constituir la presente Junta con carácter de Universal.

El Presidente de la Junta declara instalada la misma, como Junta General Ordinaria Universal de Socios, y pone en conocimiento los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado Financiero compuesto por el balance anual estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2015.

3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2015.

Los Socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

El señor Presidente otorga la palabra a la señor Edison Maigua, quien actúa en calidad de Gerente General de la compañía. El informe es leído a los Socios presentes, el mismo que es incorporado al libro expediente de actas de la compañía.

El Presidente consulta a los socios sobre la aprobación del informe presentado, quienes resuelven por unanimidad aprobar el informe de administración del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado Financiero compuesto por el balance anual estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta otorga la palabra al señor Edison Maigua, quien actúa como Gerente General de la compañía y expone los puntos más relevantes del Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es leído a los socios presentes e incorporado al libro expediente de actas de la compañía.

El Presidente consulta a los Socios sobre la aprobación del Balance Anual y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los socios por unanimidad deciden su aprobación.

3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios obtenidos durante el ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta, otorga la palabra al señor Edison Maigua Portilla, Gerente General de la compañía, quien expone, en base al balance anual de la compañía y a su informe de gestión ambos correspondientes al ejercicio económico 2015, que los beneficios de la compañía corresponden al valor de \$13.298,61, el mismo que propone a la presente Junta que este valor cubra la pérdida acumulada presentada en el año 2014 por el valor de \$11.602,03 y que la diferencia se mantenga en los resultados acumulados.

El Presidente de la Junta consulta a los Socios presentes sobre la aprobación de la moción presentada por el señor Edison Maigua Portilla, los Socios resuelven por unanimidad aprobar que la utilidad correspondiente al año 2015 cubra la pérdida acumulada en el año 2014.

Sin más puntos que tratar del orden del día el Presidente Concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 17H30.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los Socios, el Presidente y el Secretario de la Junta, que certifican en el lugar y fecha indicados.

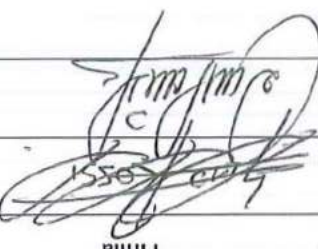
Se adjunta al Libro de Expediente Actas los siguientes documentos que fueron revisados por cada uno de los socios y que forman parte integrante de la presente acta:

- Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Estados Financieros, Balance anual de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Grabación magnetofónica de la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía.

Gino Rossi Almedia
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Socio
Pablo José Carrera
Socio

Edison Maigua Portilla
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA HOMELUX CIA. LTDA.

Identificación	Nombre del Socio	Capital	Participaciones	Votos	Comparecencia	Firma
1708714405	Pablo José Carrera	\$ 100,00	100	100	Personalmente	
1716460082	Gino Rossi Almeida.	\$ 300,00	300	300	Personalmente	
					Comparecencia	
		TOTAL: \$400,00	TOTAL: 400	TOTAL: 400		

Certifica la presente lista de asistencia la Secretaria de la Junta.



Edison Maigua Portilla.
SECRETARIO DE LA JUNTA